

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4202** *Orden JUS/588/2010, de 25 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torre Soto de Briviesca, a favor de don Pedro Nolasco González López de Carrizosa.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torre Soto de Briviesca, a favor de don Pedro Nolasco González López de Carrizosa, por cesión de su padre, don Pedro Nolasco González Díez.

Madrid, 25 de febrero de 2010.—El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.